

194411

S/Ref.: de K/OMT/JB.

N/Ref.: O.G. 21.094/mc.

Int. Cl.:	FOOD E04G
	FOOD



MODELO DE UTILIDAD

194411

0
7
8

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:
"MAZO PARA EL HINCADO DE PILOTES".

Solicitantes: LEBOCEY INDUSTRIE, sociedad francesa, con domicilio en 3, rue de Chaillouet - TROYES (Aube) Francia, y

D. GUSTAVE LAVIEC, de nacionalidad francesa, - con domicilio en HOPOT EN AUGÉ par BEUVRON EN AUGÉ (Calvados) Francia.



La presente invención se refiere a un mazo para el hincado de pilotes o estacas en cualquier terreno,

En el curso del empleo manual de mazos para el hincado de estacas por un lado, se exige al usuario un esfuerzo importante y por otro lado resulta una pérdida de tiempo considerable lo que, además, no soluciona en nada el astillado de la estaca de madera en su parte superior cuando se emplea este tipo de mazo.

5.

Frente a estos dispositivos conocidos, la presente invención se refiere a un mazo para el hincado de pilotes -

10.

caracterizado porque se compone de un brazo articulado por uno de sus extremos sobre un tractor y que recibe en su otro extremo un tubo parcialmente hueco, destinado a recibir el extremo del pilote a hincar, estando unido además este brazo en un punto intermedio de su longitud con un triángulo de soporte, a su vez unido con el dispositivo de elevación hidráulico del tractor.

15.

Un dispositivo de acuerdo con la invención está representado a título de ejemplo no limitativo en perspectiva esquemática en el único dibujo adjunto.

20.

El dispositivo según la invención permite evitar estos inconvenientes y permite principalmente obtener un ahorro de tiempo extremadamente apreciable. En efecto, el tiempo necesario para el hincado de una estaca con el tipo de mazo corriente es del orden de unos 20 minutos mientras que con el tipo de mazo mecánico objeto de la invención el tiempo necesario es de un minuto. Además, en lo que respecta al esfuerzo y a las dificultades de hincado, éstos son inexistentes debido al empleo de la elevación hidráulica de un tractor de cualquier tipo.

25.

30.

100675

- 3 - 104411 21E



El tipo de mazo objeto de la invención precisa la utilización de cualquier tractor provisto de elevación hidráulica. Los elementos de la invención se hallan presentes en número de tres.

5. El primer elemento está constituido por un triángulo 1 compuesto por una barra de hierro en "U" 2 que se adapta sobre el dispositivo de elevación hidráulica 3 de un tractor por un sistema de unión con clavijas y otras dos barras de hierro redondo 4-5 soldadas por abajo sobre la barra de hierro en "U" 2 y terminadas arriba en dos anillas soldadas 6 para permitir la unión con ayuda de una clavija.

10.
.....

El segundo elemento está constituido por una barra de hierro 7 terminada por una porción oblicua 8 de un mismo metal, en el extremo de la cual está soldada una anilla 9 para permitir la unión del tercer elemento. En el extremo de esta barra está prevista otra anilla 10 para permitir la unión con el gancho 11 del tractor.

15.
.....
20.
.....

El tercer elemento está constituido por un tubo de acero 12 hueco en 13 y macizo en su extremo 14 sobre un espesor de 7 cm. aproximadamente, adaptándose este tubo 12 por una clavija con el extremo de la porción oblicua 8 de la barra 7.

25. Para el montaje del dispositivo, basta pues con colocar el triángulo 1 sobre el dispositivo de elevación 3, ensamblar el vértice del triángulo bajo la barra 7 por un sistema de clavija y enganchar igualmente por una clavija el tubo 12 en el que se deslizará la estaca. Por el accionamiento de la palanca de la elevación hidráulica del tractor se eleva entonces el tubo mazo a una altura suficiente para que la estaca no pueda caer y luego se suelta la palanca, lo que

30.



tiene por efecto dejar caer el tubo mazo de un peso de 150 Kgs. por ejemplo, lo que permite hincar una estaca y ello en un minuto.

5.

El sistema de mazo objeto de la invención puede ser utilizado por cualquier persona o empresa que tenga que construir cercas a priori en la agricultura.

N O T A

10.

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "MAZO PARA EL HINCADO DE PILOTES", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.

1ª.- Mazo para el hincado de pilotes, caracterizado porque se compone de un brazo articulado por uno de sus extremos sobre un tractor y que recibe en su otro extremo un tubo parcialmente hueco, destinado a recibir el extremo del pilote a hincar, estando unido además este brazo en un punto intermedio de su longitud con un triángulo de soporte, a su vez unido con el dispositivo de elevación hidráulica del tractor.

20.

2ª.- "MAZO PARA EL HINCADO DE PILOTES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente

...../.....

100678

- 5 - 194411

21



Memoria que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 21 ENE. 1971

LEBOCEY INDUSTRIE, y

D. GUSTAVE LAVIEC

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

50

100678

LEBOCCEY INDUSTRIE
P. GUSTAVE LAVIEC

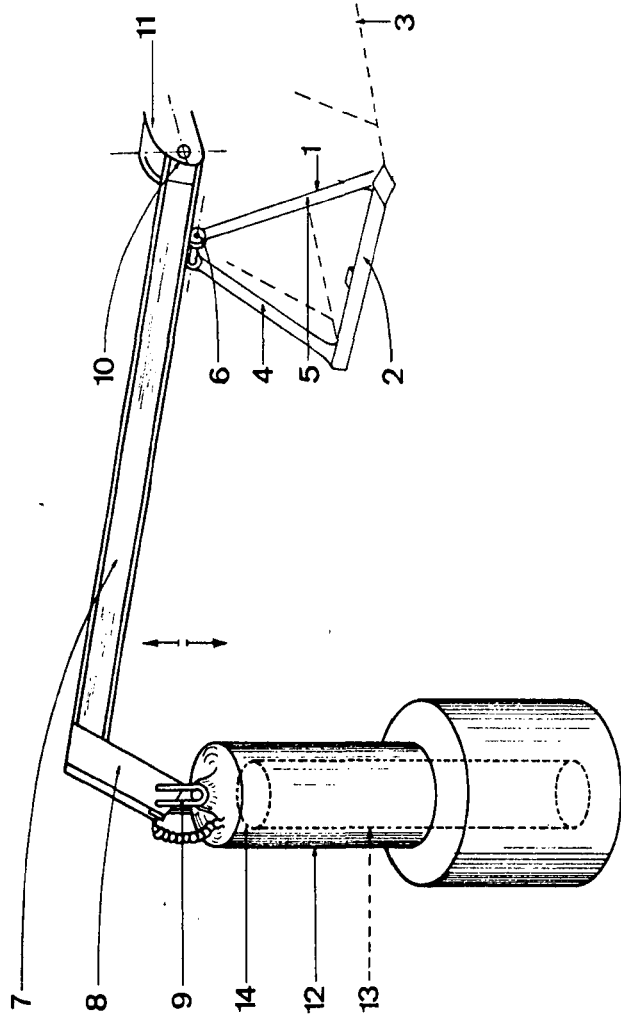
Hoja única

387499



21 ENE. 1971

21 ENE. 1971



21 ENE. 1971

Madrid,
LEBOCCEY INDUSTRIE
D. GUSTAVE LAVIEC
FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

Escala variable